



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Calle 52 No. 42-73 Teléfono 2327799

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

17 de febrero de 2022

PROCESO:	ACCIÓN DE TUTELA (Primera instancia)
PARTES:	Luis Alfonso Trujillo Valencia contra el Juzgado Séptimo de Pequeñas Causas Laborales de Medellín
VINCULADA	COLPENSIONES
RADICADO:	050013105002 20220002900
ASUNTO:	Concede impugnación

El día 15 de febrero de 2022 y dentro del término¹, el señor Trujillo Valencia interpuso impugnación en contra del fallo proferido por este despacho.

Siendo procedente el mismo², se concede; y, en consecuencia, se remite el expediente al Tribunal Superior de Medellín Sala Laboral para lo de su competencia.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

¹ Decreto 2591 de 1991 art. 31 y Decreto 806 de 2020 art. 8.

² Decreto 2591 de 1991 art. 31

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **faa49e2ee810866239eb27e720b7a2904a0e195c641d7d263aa3b910c54982f2**

Documento generado en 17/02/2022 03:07:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>